

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6268 *Resolución de 10 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Santaella (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 86, de 7 de mayo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de 10 de junio de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santaella, 10 de junio de 2020.—El Alcalde, José Álvarez Rivas.